



CLH Y LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES FIRMAN UN CONVENIO DE BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

El presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares, Alberto Pons, y el gerente territorial de la zona nordeste de CLH, Iván Saco, han firmado un convenio de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A través de este acuerdo, CLH se compromete a certificar, mediante controles periódicos que serán acreditados por personal especializado independiente, que las instalaciones de almacenamiento de CLH en Baleares cumplen los estrictos requisitos medioambientales que establece la ley y desarrollará programas de mejora. Por su parte, la Autoridad Portuaria aplicará un 20% de bonificaciones en las tasas portuarias que correspondan, de acuerdo a la citada ley.

CLH es la primera empresa en Baleares en firmar este acuerdo, que es similar a los firmados por CLH con las autoridades portuarias de Barcelona, Algeciras y Bilbao, complementa el Sistema de Gestión Ambiental de la planta y se une a otros distintivos con los que cuenta la instalación, como la certificación medioambiental ISO 14001.

CLH cuenta en las Islas Baleares con cuatro instalaciones de almacenamiento, dos en la isla de Mallorca, y otras dos plantas en las islas de Ibiza y Menorca, además de una red de oleoductos de más de 55 kilómetros de longitud. En la comunidad, la compañía también está presente, a través de su filial CLH Aviación, en los cuatro aeropuertos de Baleares, donde suministra combustibles de aviación a las aeronaves que operan en su terminal.

La Compañía Logística de Hidrocarburos CLH es la empresa líder en transporte y almacenamiento de productos petrolíferos en el mercado español, con una red de oleoductos de más de 4.000 kilómetros de longitud y 39 instalaciones de almacenamiento, con una capacidad total de 8 millones de metros cúbicos, así como 28 instalaciones aeroportuarias.

Palma de Mallorca, 26 de junio de 2014